

Información proporcionada por Conservador de Bienes Raíces de Santiago

Certificado de vigencia de poder del Registro de Comercio

Última actualización: 04 abril, 2024

Descripción

Permite obtener un documento que certifica que los poderes conferidos a un mandatario, representante o gerente continúan vigentes.

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web** y **oficinas del Conservador de Bienes Raíces**.

¿A quién está dirigido?

Personas jurídicas que deseen officiar contratos con otra institución o persona, y deban demostrar que los poderes de su mandatario, representante o gerente están vigentes.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Foja.
- Número.
- Año.
- Nombre del apoderado o mandatario.

Si desconoce esta información, llame al +56 2 2585 81 18 o revise el [índice de propiedad](#) con apellidos, comuna y año.

Para el trámite **en oficina**:

- Formulario único (el documento está disponible en el sector informaciones e índices del Conservador de Bienes Raíces de Santiago).

¿Cuál es el costo del trámite?

\$2.300 (\$300 se aplicarán por cada página adicional por sobre las tres).

¿Qué vigencia tiene?

El documento no tiene un tiempo de duración. Sin embargo, los bancos requieren que sea actualizado luego de 30 días desde su otorgamiento.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

1. Haga clic en "Certificado de vigencia".
2. Una vez en el sitio web del CBRS, complete los datos requeridos, indicando foja, número y año. También puede seleccionar documentos relacionados. Para continuar, haga clic en "Agregar al carro de compras".
3. Revise el valor y la cantidad de documentos solicitados, y haga clic en "Siguiendo".
4. Escriba su usuario y contraseña. Si no está registrado, [cree una cuenta](#).
5. Revise su carro de compra, y haga clic en "Siguiendo".
6. Revise su solicitud, y haga clic en "Ir a pagar". Será redireccionado al portal de la Tesorería General de la República (TGR). Una vez realizado el pago, la institución le enviará un correo que confirmará la solicitud del trámite.
7. Como resultado del trámite, habrá solicitado el certificado de vigencia de inscripción de poder. Obtendrá respuesta en un plazo aproximado de 2 horas hábiles (de 9:00 a 15:00 horas) a su correo y disponible para descargar.

Importante:

- Revise el [estado de su solicitud](#), ingresando el número de carátula.
- Si pertenece a una comuna que se encuentra fuera de la jurisdicción de Santiago, deberá revisar si el documento se encuentra disponible en el sitio web [conservadores digitales](#), a través de la opción "trámites en línea".
- Si necesita realizar una consulta, puede llamar al teléfono +56 2 2585 81 18.
- Para descargar el documento, puedes hacerlo en el [sitio web del Conservador](#).

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a la oficina del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, ubicada en [Morandé 440, Santiago](#).
3. Solicite el formulario indicado, luego diríjase a la sección de informaciones e índices explicando el motivo de su visita: solicitar un certificado de vigencia de inscripción de poder.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Pague el valor del documento.
6. Como resultado del trámite, habrá solicitado el documento y recibido un comprobante de ingreso de la orden de trabajo (carátula).
7. Obtendrá una respuesta en el plazo aproximado de 2 horas hábiles (de 9:00 a 15:00 horas) a su correo y disponible para descargar en el [sitio web del Conservador de Bienes Raíces de Santiago \(CBRS\)](#) o ser retirado en la oficina de la institución, ubicada en Morandé 440, Santiago.

Importante:

- Revise el [estado de su solicitud](#), ingresando el número de carátula.
- Si necesita realizar una consulta, puede llamar al teléfono +56 2 2585 81 18.



Chile
Atiende

<https://www.chileatiende.gob.cl/nichas/30438-certificado-de-vigencia-de-poder-del-registro-de-comercio>